SALTA, 10 NOV. 2026

RES. H. Nº 1814-26-

Expte. Nº 797/2026- HUM-UNSa

VISTO:

La propuesta elevada por la Dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, mediante la cual solicita aval académico e institucional para la presentación del libro "Crímenes y Juicios. Los casos de lesa humanidad en Argentina" de María José Sarrabayrouse y María Josefina Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación se indica que la actividad se realizará con la presencia de María Josefina Martínez;

Que el libro "ha sido organizado por el grupo de trabajo sobre "*Juicios, tribunales y derechos humanos" del Programa de Antropología Política y Jurídica ; […] tiene como uno de sus objetivos centrales el estudio de las burocracias judiciales a partir del análisis particularizado de un tipo de juicio que debe ser analizado como resultado de procesos sociohistóricos y burocráticos específicos y diferenciados: los juicios de lesa humanidad*";

Que asimismo "*Los artículos de esta compilación pertenecen a antropólogas y antropólogos que han investigado sobre el terrorismo de Estado, el activismo de los derechos humanos y los juicios de lesa humanidad. Por su valor analítico, histórico y su aporte a la reflexión y memoria colectiva y a la defensa de los Derechos Humanos, consideramos que esta presentación reviste un interés académico relevante para nuestra Facultad, en el marco del programa Democracia, Memoria y Derechos Humanos y de la agenda conmemorativa "50 años, 50 actividades*";

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR la presentación del libro "Crímenes y Juicios. Los casos de lesa humanidad en Argentina" de María José Sarrabayrouse y María Josefina Martínez, que se llevará a cabo de acuerdo a los siguientes lineamientos:

· Día y hora: 06 de noviembre de 2026, 18:30 a 20:30hs.

· Lugar: Aula SAVIC, Facultad de Humanidades.

RES.H. Nº 1814-26-

· Organiza: Especialización y Maestría en Derechos Humanos e ICSOH Conicet

· Responsables y coordinación de la actividad: Mg. Rodrigo Solá y Dra. Mariana Godoy.

· Apoyo técnico administrativo: Fernanda Díaz.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la actividad es libre y gratuita.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a María José Sarrabayrouse, María Josefina Martínez, Mgt. Rodrigo Solá, Dra. Mariana Godo y Fernanda Díaz, **COMUNÍQUESE** a la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Humanidades

Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa